



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

No. 0031 18

Tacna, **09 ENE 2018**

### VISTOS y CONSIDERANDOS:

Que, de conformidad a la Ordenanza Municipal Nro.026-2016, de fecha 26.Oct.2016, se aprobó las modificatorias parciales del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Tacna, así como la estructura orgánica vigente.

Que, de conformidad a la Ley Orgánica de Municipalidades Nro.27972, Sub Capítulo II Art. 20, son atribuciones del Alcalde, numeral 20) Delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil y las administrativas en el Gerente Municipal.

Que, mediante Memorándum N° 004-2018-A-MPT, de fecha 09.Ene.2018, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tacna, comunica la necesidad de ausentarse en cumplimiento de sus funciones como Autoridad Municipal, por realizar viaje a la ciudad de Lima, a fin de realizar visitas a las agencias de la CMAC Tacna en la ciudad de Lima; a llevarse a cabo del 09 al 12 de enero del 2018; por lo que requiere disponer la encargatura del Despacho de Alcaldía al **Reg. Abog. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO**.

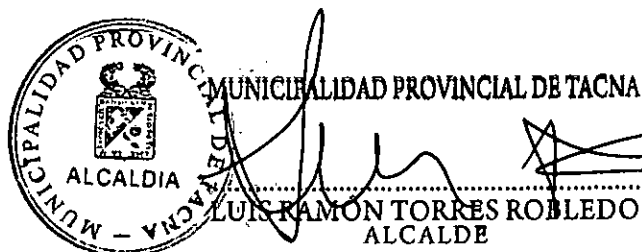
Que, el Art. 09 del ROF vigente, prescribe que la Alcaldía es el Órgano Ejecutivo de la Municipalidad Provincial de Tacna, está a cargo del Alcalde Provincial de Tacna, quien es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa, así como el titular del pliego presupuestario. En casos de ausencia es reemplazado por el primer Regidor hábil en su lista quien ejerce las mismas funciones y competencias del Alcalde conforme a Ley.

Que, estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nro. 27972 y la O.M. 026-2016.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- ENCARGAR** el Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Tacna al **Reg. Abog. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO**, a partir de las 15:00hrs del día 09 al 12 de Enero del 2018; por los argumentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



Cc AL  
GM  
CGRM  
Arch.  
LAI/ECCH/mmp



32

Tacna, 08 de enero del 2018.

Carta N° 01-008-2018-DIR/CMACTACNA

Señor:

**LUIS RAMON TORRES ROBLEDO**  
**Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tacna -**  
**Presidente de la Junta General de Accionistas de la**  
**Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Tacna S.A.**  
Presente.-


Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y aprovechar la presente, para hacer de su conocimiento los resultados económicos financieros del ejercicio 2017 de la CMAC TACNA S.A. El esfuerzo y empeño puesto de manifiesto por todos los que estamos ligados a Caja Tacna, desde el Directorio, Gerencia Mancomunada, Funcionarios, Colaboradores y Trabajadores en general, permite afirmar con absoluta certeza que la meta programada ha sido alcanzada, mostrando una utilidad de aproximadamente S/ 10'5000,000.00 y una mora de 6.45%. Estos indicadores nos posicionan de una mejor manera en el contexto de las Cajas Municipales a nivel nacional.

Fue motivante para los servidores de Caja Tacna, contar con su presencia con motivo de las celebraciones de Navidad, situación que quedó evidenciada en los servidores que concurrieron en aquella ocasión. Sin embargo considero necesario que estas manifestaciones de felicitación y de seguir haciendo cada vez más grande Caja Tacna, deberían también ser expresada a todos los colaboradores en las distintas regiones donde operan nuestras agencias.

Por ello, invito a usted, a poder concretizar esta acción que sin duda será valorada, asumiendo nuestros colaboradores actitudes de mayor esfuerzo, trabajo en equipo, de mayor responsabilidad para lograr las metas del presente año y años venideros. Quedamos a la espera de vuestra comunicación, con el propósito que nos indique la fecha en podría usted cumplir con esta importante objetivo.

Sin otro particular, y a la espera de vuestra comunicación, me suscribo de usted.

Atentamente,

  
Ing. Eco. Aldo N. Gambetta Palza  
Presidente del Directorio

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA	
ALCALDIA	
08 ENE 2018	
RECIBIDO	
Registro N° .....	Firma: .....
Hora.....	

c.c. Archivo  
AGP/ygv



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

ALCALDIA

ID: 001688

**MEMORANDO N° 0004 - 2018-A/MPT.**

DE ; Sr. LUIS RAMON TORRES ROBLEDO  
Alcalde

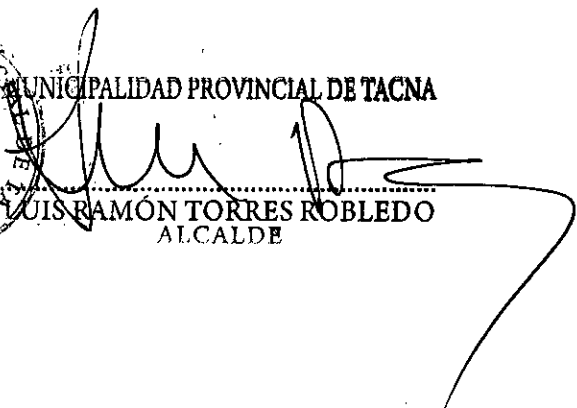
A : Abog. ELIZABETH CARLOS CHAVEZ  
Jefa de la Oficina de Secretaria General

ASUNTO : ENCARGATURA DE DESPACHO

FECHA : Tacna, 09 ENE 2018

Mediante el presente, comunico la necesidad de ausentarme en cumplimiento de mis funciones como Autoridad Municipal, a fin de realizar visitas a las agencias de la CMAC Tacna en la ciudad de Lima, a llevarse a acabo a partir de la 15:00hrs del día 09 al 12 de enero del presente año, por lo que se requiere disponer la encargatura del Despacho de Alcaldía al Reg. Abog. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA  
ALCALDIA  
LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO  
ALCALDE

LRTR/mpa.  
C.c.: Archivo

